

## Reforma laboral reduciría 5% los costos de operación (El Financiero 23/11/12)

Reforma laboral reduciría 5% los costos de operación (El Financiero 23/11/12) Zenyazen Flores Viernes, 23 de noviembre de 2012 Nuevos esquemas de contratación aumentarían la productividad de empresas. La reforma laboral ayudará a las empresas a reducir sus costos de operación hasta en 5 por ciento, aunque para concretar esa ventaja (encaminada a aumentar la productividad) los patrones deberán entrar en un proceso de eficiencia de administración del personal y una "evangelización" sobre el uso de las nuevas formas de contratación. Jaime Cardoso, director de marketing de Kronos Latinoamérica, comentó que con las modalidades de contratación por hora, a prueba, capacitación inicial o por tiempo indeterminado, las empresas obtendrán flexibilidad para administrar el personal y colocarlo "en el lugar y momento adecuado". El pago por hora (modificación al artículo 83 de la Ley Federal del Trabajo) y los esquemas de contratación (cambios al artículo 35) evitarán a las empresas tener trabajadores "ociosos" y les permitirán ajustar sus plantillas laborales a la medida de sus necesidades de negocio, a fin de aumentar su productividad. Los "retailers (que comercializan productos o servicios de forma masiva) podrían contratar más personal" en Navidad, pero no necesariamente de tiempo completo, sino por horas, basados en la demanda, horarios o días, como colocar nuevo personal que sólo es requerido en ciertos horarios del día, expuso. Para convertirse en una empresa productiva no es requisito despedir personal sólo por querer reducir costos de producción. Las organizaciones no necesitan reemplazar su actual personal por empleados por hora o cambiarles el esquema, sino emplear personas en horario completo (ocho horas) y complementar con personal de tiempo por hora, donde se puedan generar contratos con base en las necesidades reales de temporalidad o apoyo en ciertos horarios, lo cual abre incluso la posibilidad de tener más personal. Negociaciones Con la reforma laboral se pretende que no sólo sean las empresas las beneficiadas con la productividad, sino también que los trabajadores vean en sus bolsillos el reflejo de la aplicación de los nuevos esquemas de contratación. Eso está por verse, pero en la actualidad el panorama no está del lado de los trabajadores. Información disponible hasta septiembre de la Dirección General de Información Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), indica que en el mes de referencia se realizaron 498 negociaciones salariales-contractuales. Sin embargo, sólo en 60 de éstas (12 por ciento) se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, cantidad que también resultó menor en siete casos a la de igual mes de 2011. Así, menos trabajadores fueron beneficiados por los bonos de productividad, ya que el total de trabajadores implicados en los convenios de productividad disminuyó en mil 619 personas, al pasar de siete mil 250 a cinco mil 631. En septiembre de este año los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a 14 ramas de actividad económica. Las que destacaron por agrupar el 56 por ciento del total de acuerdos fueron la industria productora de alimentos, la industria cinematografía y el transporte terrestre.